

El Subgobernador
del
Banco de España

Sr. D. Luis Benitez.

Mi querido amigo:

Contesto á su grata del 22 d/cte, para manifiestarle que se estudiará la petición que formula el Banco de Cartagena para que se admitan sus acciones á pignoracion, teniendo en cuenta la buena acogida que V. presta á dicha solicitud.

Oportunamente se comunicará á V. la resolución del Consejo, y entretanto me repito su afm^o amigo

q. s. m. b.

Real Branda

*Flare' cuan
to pueda.*

julio 27/908.